



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 119, fecha: jueves, 25 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE ARQUITECTO/A DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, núm. 2026-0328, de 23 de junio de 2026, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir la vacante de la plaza de Arquitecto/a, se da publicidad a la composición del Tribunal Calificador y se convoca a los aspirantes a la realización de las dos primeras pruebas de la fase de oposición del proceso selectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la Convocatoria, se da publicidad a la referida Resolución, cuya parte resolutive es del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey para la cobertura del puesto de Arquitecto/a Municipal vacante en la plantilla de personal, conforme al siguiente detalle:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Camacho Val, Carmen	***5505**
López Caballero, Javier	***1771**

SEGUNDO.- Publicar la composición nominal del Tribunal Calificador al objeto de que por los interesados se pueda promover, en su caso, la recusación de sus miembros en los términos y en la forma establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector público, que es la



siguiente:

Presidente:

- D.^a Beatriz González López, Arquitecta Mancomunidad Campiña Baja (Titular).
- D.^a. Miriam Fuentes Sanz, Arquitecta Delegación Provincial de Fomento - JCCM (Suplente).

Vocal 1º:

- D. José Luis Condado Ayuso, Arquitecto de la Diputación Provincial de Guadalajara (Titular).
- D.^a M.^a Josefa Torres Varela, Arquitecta de la Diputación Provincial de Guadalajara (Suplente).

Vocal 2º:

- D.^a Fátima López de Diego, Arquitecta del Ayuntamiento de Guadalajara (Titular).
- D.^a Amelia Santana Sánchez, Arquitecta del Ayuntamiento de Guadalajara (Suplente).

Vocal 3º:

- D.^a Pilar López Domínguez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdeaveruelo (Titular).
- D.^a Marta Martínez Gordillo, Interventora del Ayuntamiento de Soto del Real (Suplente).

Secretario (*):

- D. Vidal Enrique Ruiz Díaz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Titular).
- D. Miguel Coronado Vidal, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Mondéjar. (Suplente).

(*). Actuará con voz y voto.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes, para la realización de los dos primeros ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo, consistentes respectivamente en cuestionario de conocimientos y supuesto de carácter práctico, el día 3 de julio de 2026, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Plaza Mayor núm. 1 - 19174 - Torrejón del Rey - Guadalajara).

Los aspirantes deberán acudir provistos de la documentación oficial vigente que acredite su identidad y para la realización de la segunda prueba podrán hacer uso de textos legales.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el de la



Casa Consistorial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Guadalajara o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial.

Torrejón del Rey, a 23 de junio de 2026. La Alcaldesa.- D.ª María Belén Manzano Sagar.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b6bef5d6a0268452603d6f198416fd8e9b227fa5